

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos, espectáculos taurinos y animales potencialmente peligrosos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/9401/2015/AO.

Titular: Automóvil Club de Almería. CIF: G04008827.

Infracción: Grave, artículo 20.3) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 10.11.2015.

Sanción prevista: 3.000 euros.

Acto notificado: Resolución y modelo pago 0482040010985.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9409/2015/ET.

Titular: María Belén Besga Sánchez. NIF: 27.511.555-J.

Infracción: Leve, artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 4.11.2015.

Sanción propuesta: 120 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9447/2015/AP.

Titular: Juan Francisco Miras Santiago. NIF: 75.267.119-X.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b), y grave, artículo 13.2.f), de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Animales Potencialmente Peligrosos, y grave, artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 9.11.2015.

Sanción prevista: 2.504,06 euros y 300,52 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 30 de noviembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»